

MUNICIPALIDAD DE LAJA

DEPTO. DE EDUCACIÓN ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 4138/

MAT: AUTORIZA HORAS A CONTRATA

LAJA, 06 de septiembre 2013

JOSÉ RINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

- 1.- Oficio Nº 160 del 03.09.13 de la directora escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 2.- Padem 2013.
- 3.- Dotación docente 2013.
- 4.- Ley Sep
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE las siguientes horas a contrata, en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", para desarrollar "Taller de Chocolatería" para el 10% de los alumnos prioritarios, que se realizará en las fechas que se indica, a la profesional de la educación que se señala:

Nombre	Eva Raquel Lagos Valdebenito
Rut	
Horas a contratar	08 horas, Sep
Inicio	01.09.13
Hasta	30.09.13
Horas a contratar	04 horas, Sep
Inicio	01.10.13
Hasta	31.12.13
Cargo paralelo	30 hrs. a contrata, integración

- 2.- ORDÉNASE el pago del gasto que irroga el presente decreto con imputación al subtitulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.
- 3.- REMÍTASE copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Contraloría Regional (2)
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/